



# CONVOCATORIA PRIMER CABILDO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD 2026

El Cabildo de los Derechos Humanos y Diversidad 2026; será un mecanismo de participación ciudadana con integrantes de la diversidad del municipio de Jiutepec, un espacio de diálogo y debate que sirva para incidir en la política pública municipal con una perspectiva de género, derechos humanos y diversidad.

El Ayuntamiento de Jiutepec, a través la Regiduría de Derechos Humanos, convoca a todas las personas de la diversidad, jóvenes, personas con autodescripción indígena y con alguna discapacidad que vivan en el Municipio, interesadas a participar en el Primer Cabildo de Derechos Humanos y Diversidad de Jiutepec 2026 bajo las siguientes:

## BASES

**PRIMERA.** – Todas las personas de la diversidad, jóvenes, personas con autodescripción indígena y con alguna discapacidad, mayores de 18 años, que vivan o estudien en el Municipio de Jiutepec, que tengan la disposición de participar activamente en todas las actividades que se generen del Cabildo.

**SEGUNDA.** – Las y Los participantes deberán realizar una carta de intención de participación de manera libre, así como una carta bajo protesta de decir verdad en la cual especifique la orientación, identidad o expresión de género, así como a qué grupo vulnerable pertenecen o que se auto adscriben, además deberán presentar al momento de su inscripción la documentación requerida.

**TERCERA.** - Temas a exponer:

1. **Diversidad Sexual y de Género**  
 Derechos de las personas LGBTIQ+  
 No discriminación y políticas de inclusión
2. **Derechos de la Juventud**  
 Protección integral de adolescentes y jóvenes.  
 Juventudes, participación y acceso a oportunidades
3. **Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas**  
 Reconocimiento, respeto e inclusión cultural  
 Lenguas, territorio y cosmovisión
4. **Discapacidad e Inclusión**  
 Accesibilidad, derechos laborales y educación inclusiva  
 Eliminación de barreras físicas y actitudinales.

**CUARTA.** - Proceso de selección

1. 03 de diciembre del 2025 publicación de la convocatoria
2. Del 08 al 15 de diciembre registro y documentación
3. Del 16 de diciembre del 2025 al 11 de enero de 2026 en sesión extraordinaria la Comisión de Derechos Humanos del municipio de Jiutepec, llevara a cabo la evaluación y selección de los integrantes del Primer Cabildo de los Derechos Humanos y Diversidad 2026.



4. El 14 de enero del 2026 se les notificará a las personas seleccionadas que han sido designadas para ser integrantes del Primer Cabildo de los Derechos Humanos y Diversidad 2026. El día viernes 16 de enero a las 10:00 horas las personas seleccionadas que participarán en el Cabildo de los Derechos Humanos y Diversidad 2026, deberán presentarse en las instalaciones del Ayuntamiento de Jiutepec donde expondrán una introducción de su trabajo.

**QUINTA. - Propuesta**

Las y los participantes deberán realizar una presentación mínima de 2 cuartillas, con una propuesta con perspectiva de género, diversidad y derechos humanos relacionados con los temas de la Base TERCERA creación de políticas públicas, programas y acciones para mejorar las condiciones sociales y políticas de los miembros de la comunidad.

**SEXTA. – Del Registro**

Del 08 al 15 de diciembre del 2025, podrán registrarse directamente en las instalaciones de la Regiduría de Derechos Humanos ubicado en calle Ampudia del valle, numero 14, Jiutepec centro, Jiutepec, Morelos, en un horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, así mismo por cada miembro titular habrá de nombrar a un suplente.

Solo se recibirán los registros que cumplan con la siguiente documentación:

- Credencial de elector
- Propuesta de iniciativa, acción o programa
- Carta bajo protesta de decir verdad auto adscripción
- Carta de intención de participación de participar

**SÉPTIMA. - Reunión previa.**

El día 16 de enero del 2026 a las 12:00 horas con la finalidad de explicar a las personas participantes el protocolo y los procedimientos para llevar a cabo la sesión del Primer Cabildo de los Derechos Humanos y Diversidad 2026.

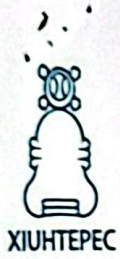
**OCTAVA. - Desarrollo de la Sesión de Cabildo Derechos Humanos y Diversidad 2026.**

Se llevará a cabo de manera presencial el día 27 de enero del 2026 a las 10:00 horas en las instalaciones del Ayuntamiento de Jiutepec, con los siguientes puntos:

- I.-Agradecimientos y presentación de los asistentes
- II.-Entrega de nombramientos y toma de protesta a los miembros del Cabildo Derechos Humanos y Diversidad 2026.
- II.-Ocupación de asientos de los miembros del Cabildo Diverso y miembros del Cabildo del Ayuntamiento de Jiutepec.
- IV.-1ª Sesión de Cabildo con la asesoría y guía de los Regidores miembros del Cabildo de Jiutepec 2025-2027.

**NOVENA. - No podrán participar personas funcionarias ni empleados del H. Ayuntamiento de Jiutepec 2025 - 2027; ni servidores públicos ni empleados de nivel, municipal, estatal o federal.**

**DÉCIMA. - La selección de los ganadores es inapelable, lo no previsto en la presente convocatoria lo resolverá el cabildo en sesión pública.**



**Jiutepec**  
AYUNTAMIENTO  
25-27

**CORAZÓN ECONÓMICO  
CON RUMBO Y TRADICIÓN**

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** – El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y se publicará en la página oficial del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y sus redes sociales.

**SEGUNDO.** –Atendiendo el principio de publicidad la convocatoria deberá difundirse en las ayudantías de los poblados, delegaciones municipales, gaceta municipal, página oficial del ayuntamiento y Redes Sociales.

**TERCERO.** - Publíquese el presente acuerdo.

ATENTAMENTE

*“Corazón Económico con Rumbo y Tradición”*

**L.A.E. ARTURO FLORES SOLORIO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS.**